Cuatro Aeroplanos Para Bolivia se Encuentran Detenidos en Nuestro Puerto (Pag.3

16 PAGINAS — **EL ORDEN** — DIARIO DE LA MAÑANA — **2** SECCIONES

AÑO II — Num. 362 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5524 — SOCIEDAD TELEFONICA

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

UNION CONSERVA el primer puesto en el torneo de campeones. Mantuvo anteayer su situación de privilegio al dividir honores con Gimnasia y Esgrima, en un goal por bando. Los locales dominaron ampliamente mereciendo la victoria, que no lograron por la descollante labor de la defensa unionista. Los dos tantos fueron señalados en el primer período, por intermedio de Mir el de Unión y Rotta el de Gimnasia y Esgrima. Comentarios al margen del match y actuación de los equipos. Página 12.

* * *

EL ENTRERRIANO Moreyra se halla en Santa Fe. Se ha radicado definitivamente con su familia en nuestra ciudad. Pág. 12.

* * *

AL VENCER anteayer a N. Old Boys, Rosario Central se clasificó campeón rosarino. El encuentro, que fué reñidamente disputado, terminó con el score de 1 goal a 0, anotado por J. Podestá. Enorme concurrencia. Página 13.

* * *

EMILIO NEDER nos habla de sus futuras actuaciones. El popular back de Atlético de Pilar, se incorporará al Club A. Colón en la próxima temporada. "Actualmente me hallo fuera de entrenamiento, pero en poco tiempo creo poder estar en buenas condiciones", nos dice. Pág. 12.

* * *

DE NADA han valido las convenciones y conferencias, las reuniones de arbitraje, las negociaciones de la diplomacia. La realidad superior al idealismo ha consumado su obra. Por sobre el puente de la fraternidad humana han pasado los carros que conducen al templo de Marte! Hermanos nuestros se aprestan a combatir... Pág. 2.

* * *

SEIS AÑOS de prisión solicita el fiscal Guinle para un precoz delincuente. Se trata de un producto de la calle hundido en el vicio a los 11 años. Pág. 8.

* * *

LAS "GRACIAS" de los "Angelitos de la calle". Una señora resultó con quemaduras por un cohete volador arrojado por unos menores. Pág. 5.

* * *

PELEARON DOS ebrios armados de cuchillo. Uno de ellos resultó herido de un puntazo sobre el párpado superior del ojo izquierdo. Pág. 5.

* * *

LA LIGA de las Naciones no ha logrado éxito en su mediación en el pleito Paraguay-Bolivia. Ante la inminencia de un conflicto armado cabe señalar la inocuidad de sus oficios. La paz y la concordia de los pueblos. Pág. 3.

* * *

LOS ALUMNOS de derecho están jugando al gran bonete con la culpa del rechazo del memorial. De acuerdo a nuestro propósito de lograr en el asunto se ventile, damos espacio a todas las opiniones. ¿Logrará saberse quién la tiene? Pág. 3.

* * *

CUATRO AEROPLANOS para el Ejército de Bolivia se encuentran detenidos en un galpón del puerto. En los últimos meses han pasado por nuestro puerto 4.000 cajones de fusiles máuser, 20 de ametralladoras y 35 de monturas y arreos. El tránsito de armas aumenta la nerviosa expectativa. Pág. 3.

* * *

LA GUERRA paraguayo-boliviana brinda una lección que no deben desaprovechar los graves y ceremoniosos señores que se reunieron tantas veces en Ginebra y que ahora lo hacen en Lugano. Es de esperar que en adelante no hablen con tanto énfasis ni que prometan tantas bellezas para el futuro de las relaciones internacionales. Ahora positivamente sabemos a que atenernos respecto a los beneficios que pueden esperar de la Liga de las Naciones la paz y la concordia de los pueblos. Pág. 3.

* * *

MAS TELEGRAMA, en la página siguiente.

Importantes Fuerzas de Nuestro Ejército serán Destacadas en las Fronteras con las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay

EN CASO NECESARIO SE MOVILIZARAN VARIAS CLASES DE LA RESERVA PARA REEMPLAZARLAS

LA COMISION DE ARBITRAJE DE MONTEVIDEO SE DESENTENDIO DEL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO

La Confederación Obrera Argentina ha dirigido un vibrante manifiesto, en favor de la paz, a los trabajadores de América. Las gestiones en favor del arbitraje

LAS ACTIVIDADES DE LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 17. — Continúa preocupando la atención el conflicto entre Bolivia y el Paraguay.

Esta tarde reinó gran actividad en la cancillería recibiendo el Ministro Dr. Oyhanarte las visitas de los representantes de la mayoría de los países sudamericanos. También concurrió el nuncio apostólico monseñor Felipe Cortessi quien conversó con el canciller sobre el conflicto.

SE DESENTENDIO DEL CONFLICTO LA COMISION DE ARBITRAJE

MONTEVIDEO, 17. — La Comisión de Arbitraje de la Convencion Gondra se desentendió en el conflicto paraguayo-boliviano por entender que las objeciones de Bolivia para participar en un arreglo amistoso importan un agravio y una grave responsabilidad histórica.

¿FUERZAS ARGENTINAS EN LAS FRONTERAS?

BUENOS AIRES, 17. — Se asegura que de un momento a otro se resolverá destacar importantes fuerzas en las fronteras como medida de previsión no siendo extraño que si el éxodo de los efectivos fuese numeroso y la capital quedase desprovista de guarniciones se llegase en último caso a convocar a algunas reservas para suplir aquellas.

UN MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION OBRERA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. — La Confederación Obrera Argentina ha lanzado un manifiesto con motivo del incidente paraguayo-boliviano haciendo un enérgico y entusiasta llamado a los obreros manuales e intelectuales de América y especialmente a aquellos que viven en los países en litigio a fin de que se opongan abiertamente a la guerra y traten por todos los medios a su alcance, de evitarla.

Señalan, asimismo, que los perjuicios de una guerra como la que amenaza la paz en América serán sufridas por la clase trabajadora más que por ninguna otra.

LA UNION Y EL PACTO KELLOGG

En los Estados se construirán 15 cruceros de diez mil toneladas cada uno y un buque madre para aeroplanos

UN DISCURSO

WASHINGTON, 17. — Se tiene conocimiento de fuente fidedigna, de que un fuerte grupo de senadores no prestará apoyo al pacto Kellogg hasta tanto el senado no despache favorablemente la ley que autoriza la construcción de quince cruceros de diez mil toneladas cada uno, y un buque madre, para aeroplanos.

LA RENUNCIA DE LA GUERRA

WASHINGTON, 17. — El senador William Cabel Bruce, representante del estado de Maryland, atacó el pacto antibélico.

La única manera posible de renunciar a la guerra, dijo Cabel Bruce, es aboliendo todos los instrumentos de la misma.

Respecto a la violación del pacto, declaró que ninguna nación ha intervenido jamás en una guerra, sin antes declarar, que se veía obligada a hacerlo en defensa propia.

LAS GESTIONES DE H. IRIGOYEN

Tiene confianza en ellas el Ministro de Instrucción Pública de

BOLIVIA

TUCUMAN, 17. — De paso para su patria el Ministro de Instrucción Pública de Bolivia ha declarado que no obstante estar iniciadas las hostilidades no habrá guerra.

Se muestra muy optimista por las gestiones que realiza el presidente de la República doctor Irigoyen.

MONTEVIDEO, 17. — El doctor Rodriguez Larreta ha publicado un interesante estudio abordando las objeciones de Bolivia al convenio Gondra.

¿Por qué se dice agraviado, injuriado el gobierno de Bolivia? ¿Por qué guerra? Es por la afrenta que creen haber recibido y de la cual piden venganza. Al menos así lo afirman en todos los tonos, y no tenemos derecho a pensar que la verdad es precisamente lo inverso, esto es, que ha resuelto ganar el conflicto de límites, apoderándose "manu militari" de la zona disputada, y que los episo-

LAS OBJECIONES DE BOLIVIA

DECLARACIONES DEL Dr. RODRIGUEZ LARRETA

dios de los fortines son apenas pretextos honorables.

Por lo demás, no aparece clara la vigencia del protocolo Gutiérrez-Diaz León. Firmado en Abril de 1927, dió lugar a dos etapas de conferencias, una a fines de 1927 y otra de Mayo a Junio del año actual, siendo necesario suspender las deliberaciones en virtud de no arribarse a nada concreto. Los bolivianos mismos explican la ruptura de esas negociaciones afirmando que Paraguay planteó previamente la cuestión del "statu quo" mientras que Bolivia exigió ir derechamente a la cuestión de fondo, al arbitraje sobre los límites. Sea lo que fuere, lo interesante para el caso es que las negociaciones se rompieron hace ya seis meses, y que si no era posible arribar por esa vía a nada útil antes de los conflictos ahora estallados, resulta enteramente ilusoria la posibilidad de que el protocolo pueda encarar con éxito aquello para lo cual no fué previsto ni preparado.

Substraerse al fallo de la Comisión de Arbitraje, constituye una grave responsabilidad histórica.

Hacia Esta Zona Está Mirando Sudamèrica



LA MOVILIZACION DE LAS TROPAS ORDENADA POR EL GOBIERNO DEL PARAGUAY ANUNCIA LA INMINENCIA DE UN CONFLICTO ARMADO. EN EL MAPA QUE REPRODUCIMOS, APARECEN SEÑALADOS CON CRUCES NEGRAS LOS PUNTOS QUE PODRIAN SER TEATRO DE ACCIONES MILITARES. LA CRUZ MARCADA SOBRE TERRITORIO BOLIVIANO, INDICA EL LIMITE DE LAS RECLAMACIONES DEL PARAGUAY. MAS ABAJO DE LA LINEA RECTA QUE ES EL LIMITE IMAGINARIO ENTRE AMBOS PAISES HAY DOS CRUCES: UNA SOBRE EL RIO PARAGUAY, EN EL CHACO, CENTRO DE LOS ULTIMOS ENCUENTROS. LA OTRA SOBRE EL PILCOMAYO, PUNTO SEÑALADO POR AMBOS PAISES COMO CAMPO PARA UN ENCUENTRO DE LOS DOS EJERCITOS. EN ESTA HORA PELIGROSA PARA LA PAZ DE AMERICA, CONFIEMOS EN QUE LA SOLA ENUNCIACION DE ESTOS DATOS SERVIRA PARA HACER REFLEXIONAR A QUIENES NO TRANSIGEN INCLINANDOSE HACIA SOLUCIONES CORDIALES.

REGRESA A SU PATRIA Mr. HOOVER



"E PLURIBUS UNUM", se lee en vuestro escudo:
¡49 estados reunir el Norte pudo;
¡48 estrellas para con gesto fuerte,!
Jugarlas como dados decidores de suerte.
Y hoy, al pasar por tierras de esta América franca
de la sonrisa india y el alma azul y blanca,
tal vez en vuestros ojos de frío escrutador
hubo un fugitivo resplandor...
Y habréis debido recordar
a la hora de partir,
que hay que dividir
para reinar...

Se renovará integro el ministerio?

Las versiones que circularon ayer en la casa de gobierno daban como segura la renovación integra del actual ministerio para que el doctor Gómez Cello pueda encauzar sus funciones de gobernador por el lugar que lo esperaba el electorado de la provincia cuando le dió su voto en las elecciones de febrero último.

Parece que en la conferencia que el doctor Gómez Cello celebrara días pasados en Rosario con el Jefe de Policía doctor Caballero y el señor Montes, se acordó contemplar la situación en que actualmente se halla el gobierno con respecto al pensamiento de los habitantes de la provincia y del Ejecutivo Nacional, para lo cual sería indispensable la renovación del ministerio y la designación de un nuevo jefe de policía en la ciudad de Rosario.

Para ocupar los ministerios han comenzado a barajarse gran cantidad de nombres casi todos ellos de personas que militan en las filas del grupo llamado reorganizador. La Jefatura de Rosario se arreglaría acordando una larga o mejor dicho indeterminada licencia al doctor Caballero ocupando interinamente el cargo el señor Gandolla.

Para el caso de que el señor Gandolla fuera a quedar definitivamente en aquella Jefatura, el candidato más probable para Santa Fe sería el señor Alejandro Aldao. Para la Jefatura de Rosario suena también el señor Montes.

Una nueva victoria de la violencia

El conflicto paraguayo-boliviano, que tanto ha dado que hablar, se ha convertido por todos los hechos recientes en una nueva victoria de la violencia.

Dos pueblos hermanos que han discutido mil veces respecto a derechos de hegemonía sobre una zona del corazón sudamericano han comenzado la pelea. En medio de las manifestaciones solidarias, cuando el peligro común pareciera golpear las puertas todas de los países que han aprendido el mismo idioma y han bebido las lecciones de una misma civilización en un largo período de su infancia, el fantasma de la guerra que tanta elocuencia diera a Alberdi para abominarla, se cierne amenazador sobre la América!

De nada han valido las convenciones y conferencias, las reuniones de arbitraje, las negociaciones de la diplomacia. La realidad superior al idealismo ha consumado su obra. Por sobre el puente de la fraternidad humana han pasado los carros que conducen al templo de Marte! Hermanos nuestros se aprestan a combatir...

¿Quién es el culpable? ¿Dónde está la razón? ¿Sobre qué cabezas la historia hará caer su juicio demoledor? Tales son las preguntas que se formulan ante el avance vertiginoso de los hechos y el no menos vertiginoso avance de la muerte!

Y los que han visto en la actitud de Bolivia un cañonazo a todo propósito de conciliación y de arbitraje; los que saben que las multitudes bolivianas recorren las calles de la capital pidiendo guerra; los que no ignoran que Siles — el hombre que como Leguía "gobierna con el oído puesto en Wáshington" — desea buscar causas para hacerse "el hombre" de su pueblo recuerdan que en las tierras paraguayas, donde la valentía tuvo siempre fervorosos amigos hay muchos hombres que no anhelan la guerra, porque la saben indigna de pueblos cultos y factor formidable de ruina, de hambre, de injusticia y de muerte!

El presidente Guggiari antes de ocupar la primera magistratura de su patria hizo un viaje por varios países en misión de concordia y de paz. Mr. Hoover recorre ahora nuestros pueblos y habla con fervor de la necesidad de las relaciones morales y afirma que "LA LIBERTAD DE LA POBREZA ES TAMBIEN UNA LIBERTAD DEL ESPIRITU"!

Convengamos, entonces, en que si LA AMISTAD merece homenajes tan notables y LA POBREZA MATERIAL es cosa de la cual debemos librarnos, que en esta lucha entre dos pueblos, aquella no recibirá sino cañonazos, y, el hambre, como un fantasma recorrerá las selvas tropicales, burlándose del palabrismo de unos cuantos que no saben que la guerra es la peor de las calamidades! Y, si lo saben, sobre su hipocresía afirmará su juicio inapelable la historia que comienza ahora a escribirse!

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

DEL 22 al 24 del corriente mes, la draga Santa Fe pasará a trabajar para la West India en la colocación de la cañería submarina proyectada.

Terminados esos trabajos la nombrada compañía procederá a trasladar a Alto Verde todos sus materiales y demás instalaciones que posee en el puerto local.

Para el almacenamiento de inflamables se han construído en la isla vecina tanques con capacidad para medio millón y 120.000 litros cada uno. Las operaciones de carga y descarga se efectuarán en Alto Verde, donde se ha construído un muelle especial de gran capacidad y con toda clase de comodidades.

Es muy posible abandone definitivamente nuestro puerto para fines del corriente mes.

* * *

SE NOS ha asegurado que las bandas de música no concurren al Parque Oroño, donde se ha construído una artística y cómoda caja armónica, por no perjudicar al dueño del café existente en el centro del paseo y que atrae concurrencia con su orquesta permanente.

Es necesario que dejando a un lado esas contemplaciones que solamente pueden beneficiar a unas cuantas personas, se disponga la concurrencia periódica de las bandas de Policía y Guardianes de Cárceles al Parque Oroño, donde la concurrencia de público es todos los días muy numerosa.

——(x)——

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Héctor Raúl, hijo de Apolinario Agrafogo y de Rosa García. Clementina Luisa del Socorro, hija de Clemente R. Oroño y de Ana Milocco. Juana Guillermina hija de Benito Catallo y de Alejandrina Locatelli. Hebe Susana, hija de Edmundo Lauria y de Elimena A. Laverzio.

Defunciones: Josefa Figueroa, argentina 17 años; Marcos Arteaga, argentino 78 años.

Angel Hingue, argentino 77 años.

Rosario Rodríguez, argentina 16 años.

Basiliano V. González, argentino 42 años.

Pasa a la pág. 6

EL USO DE LAS CHAPAS OFICIALES

SU REGLAMENTACION

Relacionada con el uso de las llamadas chapas oficiales, el intendente doctor Costa ha remitido ayer al Concejo Deliberante el mensaje y proyecto que damos a continuación:

"Santa Fe, Diciembre 15 de 1928. — Honorable Concejo Deliberante. Sala de Sesiones.

El proyecto de ordenanza que remito a la sanción de V. H. tiende a reglamentar el uso de las llamadas chapas oficiales en los automóviles destinados al servicio de las personas dependientes de la administración pública que por la índole de sus cargos u ocupaciones requieran determinadas atenciones por parte de la autoridad encargada de organizar el tráfico de la ciudad.

Por ello entiende el suscripto que los privilegios que acuerda esta ordenanza en nada menoscaban los principios de igualdad que rigen la aplicación de las disposiciones de carácter público, por cuanto las personas a quienes comprende ya gozan de esos privilegios concedidos prácticamente por el consenso general de los ciudadanos.

Por otra parte, el beneficio que reportaría a la comuna la sanción de este proyecto es innegable por cuanto recibiría el importe de la patente correspondiente a los automóviles que comprende y que hoy no ingresa.

Creyendo así, suficientemente formulado el proyecto, lo dejo librado a la justa sanción de ese V. H.

Saluda con toda consideración".

"El Honorable Concejo Deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente: Ordenanza:

Art. 1o. — Créanse dos categorías de chapas distintivas de automóviles destinados al servicio de personas que invistan representación oficial de oficinas públicas, y que se denominarán respectivamente chapa "oficial y de "libre tránsito". El uso de la chapa oficial da derecho a preferencia en la circulación y estacionamiento de vehículos, a cortar filas, y ocupar puestos de preferencia en fiestas, ceremonias y actos oficiales. La de libre tránsito da derecho solamente a la preferencia en al circulación y a cortar filas. En todo lo demás, ambas se ajustarán a la ordenanza general de tráfico.

Art. 2o. — Se otorgarán chapas para uso de los automóviles que utilicen las siguientes personas:

Una al señor Gobernador de la Provincia.

Una al señor Intendente Municipal.

Una a cada uno de los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial.

Una al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Una al señor presidente del H. Concejo Deliberante.

Una al señor presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Una al señor Obispo Diocesano.

Una al señor Juez Federal.

Una al señor Jefe de Policía de la capital.

Art. 3o. — Las chapas de libre tránsito, se otorgarán para uso de los señores concejales en ejercicio, y para el de los funcionarios públicos nacionales, provinciales o municipales que a juicio del Departamento Ejecutivo, sea conveniente concedérselas pudiendo en caso de negativa, los que se consideren lesionados recurrir ante el Honorable Concejo Deliberante.

Art. 4o. — Con excepción de los automóviles de propiedad de la Municipalidad que se utilicen en sus diversas reparticiones el uso de la chapa oficial o de libre tránsito no exonera del pago de la misma y de la patente que su categoría corresponda.

Art. 5o. — La solicitud de la chapa a que esta ordenanza se refiere, se hará por los interesados anualmente, llenándose en los demás todas las exigencias de las ordenanzas vigentes, respecto de los vehículos que han de usarlas y de los conductores de los mismos. A los chauffeurs empleados de la Municipalidad, se les expedirá el carnet gratis mientras duren en sus puestos".

Las disposiciones transcriptas son en extremo interesantes pero abrigamos la sospecha de que con tales disposiciones no se modificará absolutamente en nada la actual situación, puesto que las chapas oficiales podrán ser solicitadas por los interesados quienes tendrán razones para hacerlo... y los otros, para concederlas.

EXPOSICION DE PINTURA

Se encuentra en esta capital el pintor belga señor A. Warrand, quien viene realizando una jira artística por las principales ciudades argentinas.

El señor Warrand abrirá el día 20 del corriente una exposición de sus cuadros en el salón de los señores Giménez y Colón, calle San Martín 2254.

Las obras a exhibirse representan en su casi totalidad paisajes de Buenos Aires y Entre Ríos, habiendo también algunos de Bélgica.

La exposición de referencia se inaugurará el día citado a las 19 horas.

LA RECOLECCION DE LA COSECHA EN SANTA FE

Se mantiene el orden en toda la zona agrícola que se encontraba afectada

INFORME AL Dr. GONZALEZ

BUENOS AIRES, 17. — El Jefe del 8 de Caballería cuyo cuerpo se halla destacado en Santa Fe visitó hoy al Ministro del Interior.

Afirma el comandante Styrle al Dr. González que reina tranquilidad en la zona agrícola y que la cosecha continúa levantándose normalmente.

LOS ATENTADOS TERRORISTAS EN BUENOS AIRES

Nuevas investigaciones realizadas con motivo del atentado de que se quería hacer víctima a Mr. Hoover

BOMBAS SECUESTRADAS

BUENOS AIRES, 17. — La policía continúa las investigaciones con el fin de aclarar debidamente el atentado ácrata de que se quería hacer víctima al presidente electo de los Estados Unidos Mr. Hoover durante su estada en Buenos Aires.

Por nuevos datos obtenidos secuestró varias bombas del domicilio de los ácratas Scarro y Oliver, sito en calle Estomba 1184, igualmente secuestró cuadernos donde estaban anotadas las direcciones de los domicilios del Presidente de la República doctor Irigoyen, Ministros y presidentes de varias organizaciones obreras, confirmándose con esto el propósito existente de atentar contra la vida de Mr. Hoover.

RENUNCIAS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Se aceptaron las renuncias presentadas por altos empleados de la

ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 17. — Por el Ministerio de Hacienda apareció hoy un decreto, aceptando las renuncias presentadas por el Administrador de Impuestos Internos doctor Newell, el Director de Estadística de la Nación señor Astengo; los directores del Banco Hipotecario Nacional señores Alemán, Arzeno, Gatti, López, Antonio González, Aria y Pinto. El administrador de la Contribución Territorial, señor Herrera y otras de menor importancia.

SE REANUDO AYER EL ESCRUTINIO EN BUENOS AIRES

Se acentuó la mayoría irigoyenista

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 17. — La Junta Electoral reanudó hoy por la mañana el escrutinio de la última elección comunal.

Los resultados obtenidos hasta las 77 mesas de la sección diez y seis son los siguientes:

Personalistas	71.231
Socialistas	36.622
Socialistas Ind.	27.667
Antipersonalistas	10.493
Salud Pública	5.621
Nacionalistas	4.355

HASTA LAS 49 MESAS SECCION 17

BUENOS AIRES, 17. — Continuó el escrutinio hasta las 49 mesas de la sección 17 con el siguiente resultado:

Irigoyenistas	76.167
Socialistas	38.367
Socialistas Ind.	29.495
Antipersonalistas	10.961
Salud Pública	5.818
Nacionalistas	4.719

UN INVENTO INTERESANTE

APARATO PARA PEDIDO DE AUXILIO

WASHINGTON, 17. — Ante las autoridades del departamento de marina se han hecho demostraciones con un invento del teniente del ejército cubano C. A. Pérez, mediante el cual los aviadores pueden enviar señales de pedido de auxilio aún cuando no conozcan los códigos.

El aparato, que pesa solamente 15 libras, es adaptable a cualquier aparato de broadcasting, pero será particularmente adaptado para uso de los buques y aeroplanos con equipo de radio, con objeto de emplearsele solamente en caso de accidente.

BRASIL RECONOCIO EL CAMBIO DE REGIMEN EN ALBANIA

TIRANA, 17. — El embajador del Brasil en Italia notificó a la legación de Albania en Roma, que el gobierno del Brasil ha tomado nota del cambio de la forma de gobierno en Albania y que formulaba votos para la prosperidad del rey, expresando al mismo tiempo el deseo de que se estrechen mayormente los lazos amistosos que unen a ambos pueblos.

EL PRESUPUESTO DE LOS SOVIETS

ASCIENDE A 7.731 MILLONES DE RUBLOS

MOSCU, 17. — El consejo ejecutivo central de los Soviets aprobó el presupuesto de gastos, que se eleva a la suma de 7.731 millones de rublos.

EL IMPERIALISMO YANQUI EN COLOMBIA

BOGOTA, 17. — Entre el gobierno y la Tropical Oil Company se firmó un acuerdo mediante el cual el gobierno tomará parte en las explotaciones petrolíferas, entregando la Tropical Oil 2.600.000 pesos en concepto de su participación en las explotaciones brutas hasta el 30 de Junio

LA LIGA DE LAS NACIONES NO HA LOGRADO EXITO EN SU MEDIACION EN EL PLEITO PARAGUAY - BOLIVIA

Ante la inminencia de un conflicto armado cabe señalar la inocuidad de sus oficios

LA PAZ Y LA CONCORDIA DE LOS PUEBLOS

Mucho se ha escrito sobre la inocuidad de esa institución pomposamente denominada Liga de las Naciones. Nadie ha confiado nunca, sinceramente, en la posible consecución de los fines de paz y concordia perseguidos y enunciados con gran solemnidad al organizarla. Ni siquiera aquellos países a los cuales mayores gastos irroga el sostenimiento de representaciones en el famoso cuerpo.

Pero aun no se había presentado el caso en que se pusiera realmente de manifiesto, sin lugar a ninguna duda, la completa inutilidad de la Liga de las Naciones como tribunal superior para resolver pacíficamente y por las vías del arbitraje los conflictos internacionales suscitados entre las naciones a ella adheridas. La oportunidad de tal comprobación se ha ofrecido ahora, decisivamente, en el interdicto paraguayo - boliviano.

La Liga ha intervenido oficiosamente, conforme cuadraba a su obligación y a lo estipulado en el acuerdo que es su carta fundamental. Y el más rotundo fracaso ha coronado su gestión. Las hostilidades empezaron ya entre el Paraguay y Bolivia, pese a la nota llena de incitaciones y casi conminaciones dirigida por Mr. Briand a los gobiernos de ambos países.

¿Qué actitud adoptará la Liga de las Naciones frente a este desprecio de sus advertencias? No cabe sino la respuesta negativa: no adoptará medida alguna. Dejará que los acontecimientos sigan el curso que quieran o puedan darle las partes en litigio. La Liga de las Naciones no habrá conseguido, pues, evitar ni siquiera el conflicto de dos pequeños países. Huelga, en consecuencia, decir cuál sería el resultado de su actuación en cuestiones de mayor importancia internacional, cuando, por ejemplo, entraran en juego los enconos de las grandes potencias europeas.

La guerra paraguayo - boliviana brinda una lección que no deben desaprovechar los graves y ceremoniosos señores que se reunieron tantas veces en Ginebra y que ahora lo hacen en Lugano. Es de esperar que en adelante no hablen con tanto énfasis ni que prometan tantas bellezas para el futuro de las relaciones internacionales. Ahora, positivamente, sabemos a qué atenernos respecto a los beneficios que pueden esperar de la Liga de las Naciones la paz y la concordia de los pueblos.

LOS ALUMNOS DE DERECHO ESTAN JUGANDO AL GRAN BONETE CON LA CULPA DEL RECHAZO DEL MEMORIAL

DE ACUERDO A NUESTRO PROPOSITO DE LOGRAR QUE EL ASUNTO SE VENTILE, DAMOS ESPACIO A TODAS LAS OPINIONES

¿LOGRARA SABERSE QUIEN LA TIENE?

El asunto del rechazo del memorial que debían elevar los alumnos de la Facultad de Derecho al interventor de la Universidad, continúa sin dilucidarse. Sin equivocarnos, hemos llamado a este asunto, con otras palabras, un asunto sucio.

Algo que no se relaciona con la moral, ha intervenido en el cambio fundamental de opinión obrado en los estudiantes. No se ignora qué influencias se han movido, qué resortes se han tocado, a qué argumentos se ha echado mano, etc., etc.

Nosotros dejamos aunque los estudiantes afectados mantengan la palabra. Después, hemos de decir lo que sabemos.

Por lo pronto, va hoy una nueva carta del señor Calderón dirigida al estudiante Chiara Vieyra.

Santa Fe, Diciembre 17 de 1928. — Sr. Director de EL ORDEN. — Presente. — De mi consideración:

Al titulado Desmentido; debo hacer una réplica a la opinión de Juan María Chiara Vieyra.

En la carta de 14 del corriente y publicada en el diario de su dirección, en la edición de ayer, se afirma:

1o. — La moción Mosset-Iturraspe fué de anular en general el informe Kupchik.

2o. — La moción Berraz-Montyn, aconsejando el que se elevase un informe y en general el informe Kupchik.

3o. — "Fué, recién y después de hacer uso de la palabra los compañeros (cita varios)..., que se votó las mociones de Mosset Iturraspe y Berraz Montyn, ambas coincidentes, y que dieron el empate, a que alude Calderón Hernández, resolviéndolo favorable a la aceptación en general, el presidente Vergara".

1o. — El acta de la asamblea celebrada los días 7 y 8 del corriente mes, no ha sido tratada.

Fué una sola sesión en ambos días.

En cuanto a la interpretación por parte de la asamblea, de lo resuelto durante ella, es superior a la dada por el señor secretario. En ninguna parte del mundo se puede dudar de ello. Sin que se infiera, mediante una interpretación distinta a la de cualquier secretario, la más mínima ofensa personal.

2o. — En mi carta del 13, decía: "El que suscribe, pide, ser reconsiderado lo aprobado del día anterior, obteniéndose el siguiente resultado:

Por la reconsideración 61 votos.

En contra 29 votos.

3o. — Dejada sin efecto por dichos dos tercios, ambas coincidentes, se discutió de nuevo el informe Kupchik, siendo rechazado por 63 a 23.

4o. — Quedaron eliminadas:

A — Ambas coincidentes.

B. — Informe Kupchik.

5o. — No quedando nada en pie, se aprueba la moción Carlo-Wade por 55 a 10.

6o. — De este planteo, surge, claro, convincente, el real cumplimiento de las formas legales y reglamentarias.

7o. — Cuando la aprobación de diferentes mociones llevan más de los dos tercios:

61 a 29.

63 a 23.

55 a 10.

no admiten más que una sola interpretación. Son piedras angulares, sobre las cuales reposan normas muy altas, nobles y sanas.

Saluda atte. al señor Director con su más distinguida consideración.

JOSE M. Calderón

EL PUENTE SOBRE EL ARROYO CULULU

Noticias que hemos recibido en esta capital hacen saber que se han iniciado los trabajos de construcción del puente sobre el arroyo Cululú, en el camino de Progreso a Esperanza, obra cuya ejecución venía siendo reclamada hace un largo tiempo por casi todo el vecindario del Departamento Las Colonias y muy especialmente por el de las localidades nombradas más arriba.

Los trabajos de construcción de este puente, que componen tres tramos de sesenta metros de luz, han sido confiados al Ing. Julio R. Parma, de Córdoba.

Las obras serán terminadas en breve, siendo su costo alrededor de 80.000 pesos.

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRAMIENTOS

En la Dirección de Rentas. Auxiliar de Primera de Contribución Directa y Patentes al señor Leonidas Saavedra en lugar de don Emilio Medina, dactilógrafo en lugar de Saavedra a don Mariano A. Maciel, Auxiliar de Primera de la misma sección en lugar de don Aníbal Galián a don Juan C. Maciel.

—Para componer el jurado de la Receptoría de Rentas de Rafaela, se nombró a don Rugero Moroni en lugar de don Francisco Malvicini que se encuentra ausente.

—Oficial Ejecutor de la Receptoría de San Urbano a don Julio Angel Galli.

Cuatro Aeroplanos para el Ejército de Bolivia se Encuentran Detenidos en un Galpón del Puerto

En los últimos meses han pasado por nuestro puerto 4.000 cajones de fusiles Mauser, 26 de ametralladoras y 85 de monturas y arreos

EL TRANSITO DE ARMAS AUMENTA LA NERVIOSA EXPECTATIVA



EN LA PRESENTE NOTA GRAFICA PUEDE VERSE UNO DE LOS CAJONES QUE CONTIENEN AEROPLANOS CON DESTINO A BOLIVIA Y QUE FUERON DESEMBARCADOS POR ORDEN SUPERIOR CUANDO YA ESTABAN SOBRE VAGON, LISTOS PARA MARCHAR A LA FRONTERA. LOS MOTORES CORRESPONDIENTES A LOS APARATOS VAN POR SEPARADO Y SE HALLAN DENTRO DEL GALPON. LA SIMPATIA POPULAR HA ESCRITO SU FALLO SOBRE LA TABLA RUSTICA DE ESTOS CAJONES CON SENTENCIAS COMO ESTAS: ¡VIVA EL PARAGUAY!... "¡ABAJO LA GUERRA!"...

Hemos confirmado hoy con datos oficiales y con constancias fidedignas insospechables lo que hasta ahora era nada más que una versión con respecto al tránsito de material bélico a Bolivia, por el Puerto de Santa Fe.

Se echa de ver, desde luego, que el gobierno boliviano no ha perdido el tiempo en lo que concierne a su propósito de prepararse para un conflicto armado con el Paraguay, pues desde hace unos cuatro meses hay constancias de que han pasado por Santa Fe, rumbo a Alto de La Paz, diverso material de guerra: ametralladoras, máuseres, aeroplanos, etc.

Uno de nuestros repórteres recogió esta mañana el dato. En uno de los galpones fiscales del Puerto se hallaban almacenados cuatro aeroplanos destinados para uso del Ejército boliviano y con destino a aquel país. Inmediatamente nos pusimos en campaña y una hora más tarde estábamos en condiciones de informar suficientemente al público.

LOS CUATRO AEROPLANOS

En el galpón fiscal No. 3 del Puerto de Santa Fe se hallan depositados cuatro cajones monstruosos, cada uno de los cuales mide aproximadamente 8 metros de largo, 3 de ancho y otros tantos de alto. Contienen separadamente cuatro aeroplanos de guerra fabricados en Alemania.

A juzgar por las dimensiones, se puede suponer fácilmente que los aparatos pertenecen al tipo de aviones usados en la guerra para incursiones de inspección y bombardeo.

Los motores correspondientes a estos aeroplanos se hallan acondicionados en otros cajones de dimensiones menores, que llevan el mismo destino. Llegaron hace varios días en el vapor de bandera germana "Oaklands Grance" y fueron trasbordados a unos vagones del Ferrocarril Central Norte, listos para marchar a la frontera boliviana y con destino a la Intendencia de Guerra de aquella nación.

CONTRA ORDEN

El día que la carga debía ser expedida, se recibió orden de suspender el envío y los cajones debieron ser desarrugados de nuevo quedando depositados en el galpón No. 3 donde permanecen hasta ahora. A este respecto se nos informa que el motivo de la contraorden es la falta de pago de una parte de los derechos de tránsito. Otra versión que recojimos al respecto, asegura que la orden provino de las autoridades nacionales en vista tal vez de la responsabilidad moral que seguramente implica esta franquicia de dejar pasar pertrechos de guerra para un país que desea armarse contra otro que en el terreno de nuestras relaciones internacionales pesa tanto como aquél.

Los cajones están numerados cada uno con los números 345.346.347 y 348 y llevan la siguiente inscripción: "I. de G. (Intendencia de Guerra). Alto de La Paz. — N. y Co. — Santa Fe — Argentina. — En tránsito para Bolivia".

Presentan además otras inscripciones, hechas recientemente por manos anónimas, más o menos del tenor siguiente: "¡Viva el Paraguay!", "¡Abajo la guerra!".

4000 CAJONES DE MAUSERES Y 26 DE AMETRALLADORAS

El día 1o. de Noviembre ppdo. fueron expedidos por vagones Nos. 22851 y 22893 del Ferro Carril Central Norte a La Quiaca, 2000 cajones conteniendo máuseres. Procedían también de Alemania y cada cajón llevaba 6 piezas del arma mencionada.

Probablemente esta sea la carga que ha sido detenida en Tucumán por las autoridades de aquella provincia.

En Octubre ppdo. pasaron también por Santa Fe, vía Central Norte, otros 2000 cajones de máuseres y 26 cajones de ametralladoras, de todo lo cual se hizo cargo un oficial del ejército boliviano que vino expresamente a Santa Fe.

OTRA CARGA

Un mes antes, o sea en Septiembre, pasó también una carga de 85 cajones conteniendo monturas para el ejército boliviano. Cada cajón llevaba 45 monturas y como no correspondieran al peso declarado, pues se comprobó que faltaban algunas monturas de cada cajón, se formuló un reclamo ordenándose una investigación que todavía, según nos informan, sigue su curso.

INSPECCION OCULAR DEL GOBERNADOR

Ayer a la tarde el gobernador doctor Gómez Cello manifestó deseos de inspeccionar con sus ministros la carga de los aeroplanos almacenada en el galpón No. 3. Inmediatamente de la Dirección del Puerto se ordenó que los cajones monstruosos fueran descubiertos, pues permanecían tapados con lonas enceradas.

Hasta las 18 horas fué esperado inútilmente el doctor Gómez Cello y su comitiva, pero la inspección no se llevó a cabo, ignoramos por qué motivos. Hoy, probablemente, según nos informan, concurrirá el gobernador al Puerto para ver los cajones...

BIBLIOGRAFIA

Doctrina Constitucional por Juan A. González Calderón (Edit. J. Lajouane y Cía.)

El prestigioso profesor de la Facultad de Derecho de la Capital Federal, ha reunido en un extenso volúmen, los artículos publicados en "La Prensa", algunas conferencias y varios dictámenes, sobre cuestiones de derecho público, vinculadas especialmente al derecho constitucional, materia que el doctor González Calderón domina y a la cual dedica sus afanes de catedrático y publicista.

Por la índole misma de los asuntos que trata, el último libro del doctor González Calderón, carece de unidad. Tanto los artículos como las conferencias y dictámenes, refieren a temas diversos que han suscitado la atención de su espíritu estudioso. Pero, la ausencia de unidad, no disminuye, por cierto, la importancia real de la obra, la cual es evidente como ocurre con todos los trabajos del mismo autor.

Existen en el volúmen que comentamos, estudios prolijos, densos de doctrina, que tienen un valor permanente. Y es que el profesor de derecho constitucional, cuando escribe sobre un caso particular de interés actual, no se concreta tan solo a realizar el análisis del caso planteado, sino que, por el contrario, examina las cuestiones que se ofrecen a su consideración, con espíritu generalizador, trayendo el aporte de los antecedentes doctrinarios y penetrando en el sentido de las instituciones. Esas cualidades aparecen manifiestas en los artículos que componen la segunda parte de la obra y que versan sobre la democracia, el parlamentarismo, la dictadura, el ejecutivo fuerte y otras cuestiones de positivo interés actual.

En la primera parte del libro, el autor, estudia algunos episodios de nuestra historia constitucional, enfocando los hechos desde su punto de vista federal, cuya posición, por otra parte, es conocida. Así, la personalidad de Rivadavia está estudiada con verdadera sagacidad y su actitud es de comprensión frente a los errores que señala en el eminente estadista, como frutos de su apasionante unitarismo.

Los demás capítulos ofrecen parecido interés para las personas estudiosas que siguen de cerca las controversias que suscita la aplicación del derecho público. De ahí la utilidad indiscutible de esta obra y el esfuerzo plausible de su autor al recoger sus trabajos dispersos a fin de ponerlos al alcance de todos los lectores.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Ha aparecido el número dos de la segunda serie de la revista que dirigen los doctores Ardino Martini y Juan Luis Ferrarotti y que se edita bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la ciudad de Rosario.

Trae un extenso sumario, en el figuran varios trabajos de importancia, firmados por Rafael Bielsa, Luis A. Premoli, Juan J. Trillas, Próspero Grasso y Francisco Scitona.

—(o)—

LA RECAUDACION ADUANERA

MOVIMIENTO DE LA ULTIMA QUINCENA

La seccional local de la Aduana de la Nación ha dado a conocer los datos correspondiente a la recaudación habida en nuestro puerto durante la primera quincena del corriente mes.

En total se recaudaron pesos 268.950,64, de lo que corresponden pesos 35.306.60 al renglón de exportación. Con destino a los puertos de Falmouth, Amberes, Havre, Nueva York, Montevideo, Paraguay y otros, se embarcaron importantísimos cargamentos de trigo, lino, maíz, maderas, tanino, harina, huesos, postes, y otros productos.

Separada por conceptos la recaudación ha sido como sigue:

Importación, pesos 161.363,84; adicional, pesos 8.921.47; almacenaje, pesos 29.23; eslingaje, pesos 53.39; estadística 2 y 5 o|o, pesos 8.28; estadística, pesos 14.439.07, faros y balizas, pesos 5.237.04; sanidad, pesos 184.52; exportación, pesos 35.306.60; adicional 7 o|o, pesos 15.507.72; recargo 25 o|o, pesos 44.44; entrada, pesos 4.354,22, permanencia, pesos 5.047.60; muelle, pesos 7.712.54; multas portuarias, pesos 108; papel sellado, pesos 5.365.20; y guardias, 2.269.40 pesos.

En presencia de las cifras dadas a conocer, se puede apreciar un notable superávit con respecto a la misma quincena del año anterior, y este aumento se elevará a considerable cifra al terminar el mes, teniendo en cuenta la inmejorable cosecha que se está levantando actualmente.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito pagó ayer al señor Alfonso Bounous la suma de $ 3.317.35, importe del certificado No. 6 por construcción del edificio escolar en Irigoyen, distrito San Jerónimo.

* * *

LA UNION Obrera local ha organizado un mitin para esta noche a las 21 horas, a llevarse a cabo en la esquina de las calles 9 de Julio y Primera Junta. Varios oradores darán cuenta a los oyentes del origen e importancia de los acontecimientos ocurridos entre Paraguay y Bolivia.

* * *

AYER POR la mañana concurrieron temprano a sus respectivos despachos de la casa gris el gobernador y sus ministros, quienes celebraron la habitual conferencia y firmaron algunos expedientes. El doctor Gómez Cello conferenció además con los señores doctor Ignacio Costa, José Garro, doctor Miguel Cello y otros.

* * *

SE HA dispuesto lo necesario para que, siguiendo una vieja costumbre, el personal de la administración provincial cobre sus haberes por Diciembre el día 24 del corriente mes.

Las planillas correspondientes han sido ya confeccionadas, estando a la firma del Poder Ejecutivo.

* * *

POR ASUNTOS de carácter particular se ha ausentado a Reconquista el sub secretario del Ministerio de Gobierno señor Pedro Bonazzola. Interinamente ha quedado a cargo de la sub secretaría el señor Eduardo Carranza.

* * *

DE ACUERDO con la resolución dada a conocer días pasados por las autoridades escolares, desde ayer se encuentra gozando de vacaciones una tercera parte del personal del Consejo de Educación.

* * *

PARA ESTA noche están citados a fin de celebrar sesión los miembros del Concejo Deliberante de esta capital. En la orden del día figuran para ser tratados varios asuntos de importancia.

Varias comisiones del Concejo estuvieron reunidas ayer por la tarde produciendo los correspondientes despachos.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 16.4 grados; máxima a la sombra, 35.4; presión barométrica, 59 grados.

AYER POR la mañana celebraron su acostumbrada reunión las autoridades del Consejo General de Educación.

* * *

SE HIZO cargo de su puesto el nuevo auxiliar del Distrito Militar No. 36 de esta ciudad teniente coronel Isardo Lapalma, quien interinamente quedará a cargo del Distrito por ausencia del mayor Jauregui. El capitán Pujato ha pasado a prestar servicios en el Regimiento 12 de Infantería.

* * *

EN LA TESORERIA del Consejo se inició ayer por la mañana el pago de los sueldos por el mes de Noviembre a los maestros de la primera sección.

El pago continuará hoy hasta terminar.

* * *

LA JUNTA de Pensiones y Jubilaciones recibió ayer de la provincia la suma de $ 42.260.15 y $ 10.300 del Consejo de Educación. Ambas entregas han sido hechas en concepto de descuentos de sueldos.

* * *

SE HAN hecho cargo de sus puestos los nuevos secretarios de la Junta Electoral de la Provincia señores Juan Sanzó y doctor Manuel Del Pino, designados en la reunión celebrada por la Junta el sábado pasado.

* * *

TERMINARON AYER su labor los tribunales de calificación del personal escolar de la provincia.

* * *

EL DISTRITO Militar ha dado a conocer la nómina de los ciudadanos de la clase de 1908 que se han exceptuado del servicio militar, cuyas gestiones fueron realizadas ante el Juzgado Federal de esta ciudad.

* *

EN LA FACULTAD de Química de esta capital terminaron ayer sus estudios, graduándose de ingenieros químicos, los señores Elías Díaz y Francisco Ducal.

* * *

EL INTENDENTE Municipal doctor Ignacio Costa concurrió ayer a su despacho donde firmó algunos expedientes y recibió en audiencia a numerosas personas.

* * *

LA TESORERIA de la Municipalidad pagó ayer la primer quincena del corriente mes al personal obrero de la comuna.

Con ese motivo en las inmediaciones de esa repartición hubo ayer por la mañana un gentío extraordinario.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad está empeñada en realizar una enérgica campaña, para obtener que en las ferias francas se expendan artículos buenos y baratos.

Con ese motivo, en la feria del domingo fueron multados varios vendedores a los cuales se les decomisó gran cantidad de mercaderías.

* * *

HOY ES esperado en esta capital el conocido escritor y poeta argentino don Héctor Pedro Blomberg.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA MUNICIPALIDAD DEBE ORDENAR UN CONTROL PROLIJO SOBRE LA CALIDAD DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

QUE SE EXPENDEN AL PUBLICO

La Inspección Municipal debe llenar su cometido a completa satisfacción en lo que al control prolijo y minucioso de los artículos alimenticios atañe.

Por ello que nos permitimos llamar la atención del D. E. para que le dé a esos servicios la amplitud y eficacia indispensable, como la salud general reclama.

Para no extender nuestro comentario, refirámonos a la elaboración de masas, de helados y expendio de fruta verde.

Si no se procura una eficaz fiscalización a la par que permanente y severa, daría margen a que se cometieran abusos de toda especie por parte de algunos comerciantes que con el fin del lucro, no vacilan en arriesgar la salud del público.

Es bien sabido, que ciertos elaboradores de esos productos emplean materias primas en pésimo estado de conservación o usan procedimientos incompatibles y reñidos con toda regla de aseo e higiene.

Por lógica, entonces, esos productos en tales condiciones, resultan nocivos y entrañan un peligro para la salud pública, y en especial modo a los niños, quienes son los que mayor consumo hacen de estos artículos.

Ante la evidencia de esos abusos se impone la aplicación de medidas enérgicas para reprimir a esos inescrupulosos que así pretenden lucrar a costa de la salud de los consumidores.

Es indudable que la defensa de la salud general, exije esta preocupación inmediata por parte de las autoridades municipales, y deben echar mano a todos los elementos y recursos conducentes a que esa Inspección sea efectiva y tenga por lo mismo, los resultados prácticos que de ella pueden esperarse en beneficio del vecindario.

SOLO RIDICULAS DISPOSICIONES TOMA LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La D. General de C. y Telégrafos de la Nación, de acuerdo con instrucciones del Ministerio del Interior ha resuelto renovar la vieja práctica de rebajar los precios de los telegramas de felicitaciones que se expidan en Navidad y Año Nuevo, es decir, en un período comprendido dentro del 15 del corriente y 5 de Enero próximo.

Al decir nosotros en el título, de que solo ridículas disposiciones toma la Dirección de Correos y Telégrafos, no pretendemos decir que la rebaja a que aludimos más arriba, sea una resolución ridícula en sí, sino que la creemos así dado que, por lo menos en nuestra provincia, es la época precisamente en que no puede ser más deficiente y anormal la situación de la repartición de Correos y Telégrafos de la Nación y ésta rebaja de tarifa, viene a ser algo como una burla a las continuas quejas en procura de mejora de este servicio.

Por ello decimos que esta resolución es ridícula.

Si por lo visto, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, quizo con ello ofrecer algo así como un obsequio o como quiera llamársele, al público en los días de fin de año; bien pudo demostrar en otra forma más práctica y de beneficios más positivos, su agradecimiento o deseos de obsequiar.

Si, en forma práctica debió hacerlo, por lo menos para nuestra provincia en que el servicio de correos es la repartición nacional más deficiente. Y entonces, que más práctico que atender por lo menos una parte de las innumerables quejas que a diario y de cualquier punto de la provincia se elevan al 5°. Distrito de Correos y que ningunas de todas ellas son atendibles por puro espíritu de dejadés del señor Jefe a quien para nada interesan las quejas y molestias del comercio y particulares.

No sería más conveniente que en vez de ofrecernos esta insignificante rebaja transitoria, se nos dotara de un mejor servicio, aumentando el número de empleados que por ejemplo en nuestra ciudad es reducido a tal extremo que a los pocos repartidores que existen se les obliga a trabajar en las oficinas, violando así la jornada de ocho horas impuestas por el Departamento Provincial de Trabajo, cosa que en resultadas cuentas, merece también ser penada.

No sería más conveniente que en vez de detenerse a hacernos éste "obsequio", se limitaran en especial modo a investigar las necesidades de que adolece la repartición de Correos y Telégrafos en la casi totalidad de sus oficinas.

Esos beneficios y muchos otros más que podríamos continuar enumerando, son los que se necesitan, y no veinte centavos de rebaja en un telegrama.

LAS HUELGAS ESTAN DE MODA

OTRA VEZ LA MUNICIPALIDAD

A ciencia cierta, nada podríamos adelantar respecto a comentarios que se han dado en circular, referente a que los empleados Municipales de ésta ciudad se plegarían en un paro general si el Honorable Concejo Deliberante que hoy se halla abocado al estudio del Presupuesto General de Gastos para el año 1929, les rebajase los salarios; pero, siendo ello un tema de actualidad, nos reservamos el derecho de comentario, aunque poca y ninguna fe tenemos en que este paro llegue a realizarse, si también la rebaja de salarios se llevase a efecto.

El interiorizarnos profundamente en este asunto, sería darle mucha más importancia de la que en realidad merece puesto que ésta no tendría mayores efectos que la que en la misma repartición se realizara hace pocos días y hasta podríamos adelantar que sus organizadores o mejor dicho el agitador de ésta probable protesta sería el mismo que en la anterior, que ya de sobra es conocido en nuestro medio, como así también el fin torpe y necio que a ello lo indujo, aunque con resultados negativos.

Luego, cuando a estos probables huelguistas se les recuerde el resultado del paro policial, cuyo único beneficio obtenido es el de haber perdido lastimosamente sus respectivos puestos, creemos que no se plegarán y no habría huelgas, ni actos de protesta tan siquiera, como lo desean encarnizadamente alguien, para beneficio personal.

:: NOTAS SOCIALES ::

El Suppé-danzant. —

Con el mayor de los entusiasmos se están activando los preparativos para que el "Suppé-danzant" que organiza para el 31 del corriente la C. D. de la Sociedad de Beneficencia supere al éxito, obtenido el año pasado.

Como se sabrá, los salones del Hotel Toscano, donde se verificará dicha fiesta, han sido engalanados convenientemente, estando desde ya a disposición de los interesados el pedido de mesas habiéndose fijado el precio del cubierto en $ 5.

Para los pedidos, dirigirse a la Secretaría de la Sociedad Señorita Olga Cossettini.

Societá Reduci di Guerra. —

Esta sociedad, comunica a sus asociados que la Secretaría General se ha establecido en la casa particular del secretario Señor Fernando Leoncioni, donde los intresados podrán presentarse a efectuar la inscripción de socios efectivos, debiendo venir munidos de los documentos que lo acrediten como ex-combatientes.

Libertad Lamarque. —

Esta aplaudida cancionista, ha actuado en la sala del Cine Teatro Avenida, con brillante éxito. No consideramos hacer elogio alguno sobre la voz y belleza de Libertad Lamarque, porque sería pecar en redundancia. Bástanos saber que ha impresionado agradablemente a nuestro público, el cual le ha dispensado una cordial acogida, ratificándose en llenos completos durante las noches que se presentó.

Dr. Eduardo Mehieu. —

El facultativo del epígrafe, desde el 15 de Enero próximo trasladará su consultorio en su nuevo domicilio própio situado en la calle San Lorenzo entre Necochea y Belgrano. Quedan así avisados sus numerosos clientes y público en general.

Baile. —

Realizóse el sábado un baile al aire libre en la casa de negocio del señor Sacarafia, que patrocinaba el Club de Football "Unión Oeste".

La bien sintonizada orquesta que dirige el popular bandoneonista Pedro Bombardo, fué la encargada de brindar al público verdaderos momentos de expansión y alegría.

Nota azul. —

En el hogar de los esposos Armando - Aubert, muy apreciados en nuestra ciudad y actualmente residentes en Colón (Córdoba) se ha visto alegrado con el advenimiento de un varoncito que llevará los nombres de José Alfredo Miguel.

Madre e hijo, gozan de perfecta salud, siendo objeto con tal motivo de numerosos parabienes.

Demostración. —

El viernes por la noche en el Restaurant "Luizin" tuvo lugar la despedida de soltero al joven Luis Angel Castelnovo, ofrecida por sus compañeros de tareas.

El acto se desarrolló en un cálido ambiente de afectuosidad, formulándose repetidos brindis para la felicidad imperecedera de los hoy flamantes cónyugues.

De Atalive — Baile. —

De esta Colonia, circula la siguiente invitación. "Atalive, Diciembre de 1928. Los conscriptos de la clase de 1909, tienen el honor de invitar a Vd. al Baile Social que ofrecemos como despedida a los conscriptos de la clase 1908 y que se llevará a cabo en la Sociedad Italiana el día 24 del corriente, a las 21 horas. Saludan a Vd. atte. Los Conscriptos."

Compromisos. —

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Cata Colombero con el joven Francisco Perucca, joven pareja que goza de merecidos aprecios en nuestros círculos sociales.

Este feliz acontecimiento dió márgen a que se realizara una pequeña reunión, y en ocasión tan placentera fueron numerosos los plácemes recibidos por parte de vasto núcleo de sus amistades.

—Fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Racca, de Colonia Lehmann con el joven Claudio Rodriguez de nuestra ciudad.

En oportunidad tan grata, la joven pareja hubo de aquilatar las consideraciones afectuosas que gozan, recibiendo efusivas congratulaciones.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Maruca Scossiro'd con el Sr. Luis Diez Torneau, vastamente vinculados en nuestros círculos elegantes.

El feliz acontecimiento se celebró con una tertulia de amables proporciones de la que participaron sus relaciones más allegadas recibiendo los jóvenes prometidos cálidos votos de ventura.

Estudiante de paseo. —

Ha regresado de la ciudad de Santa Fe, la aventajada estudiante señorita Erminda Pierucciol, después de haber obtenido en los exámenes brillantes clasificaciones.

Alekhine aceptó el desafío de Capablanca

Noticias de New York hacen saber que el campeón mundial de ajedrez Alexander Alekhine, escribió al cubano Raúl Capablanca, ex campeón declarando que aceptará el desafío que este le ha lanzado después del 15 de enero de 1929, sobre la base de los reglamentos de Londres, si las negociaciones con Bogoljubow no han concretado para dicha fecha.

Agrega, sin embargo, que el match

SEIS AÑOS DE PRISION SOLICITA EL FISCAL GUINLE PARA UN PRECOZ DELINCUENTE

Se trata de un producto de la calle hundido en el vicio a los 14 años

Pasaremos sobre el tema como por sobre ascuas, pues es de esos que no pueden ser detallados. El lector hará su composición de lugar y extraerá del hecho toda la amargura que fluye de él.

El 9 de Octubre ppdo. el menor Roberto Giardini, pasando por una casa de calle Santiago de Chile a la altura del número 2000, vió en la puerta de una casa una niñita de tres años de edad. Giardini era un vicioso ya, habiendo declarado con cinismo y desparpajo que, durante su reclusión anterior en el Reformatorio de Menores, cometió allí con otros recluídos actos contra natura.



El delincuente Roberto Giardini para quien se pide seis años de prisión

Acercóse a la criaturita, azuzado por su morbosidad viciosa precoz, y con engaños la llevó hasta el fondo de la misma casa, donde perpetró un delito tremendo doblemente por la calidad de los protagonistas.

A los gritos de la inocente víctima del menor degenerado acudió una vecina de nombre Elena Z. de Feliciani y al verla Giardini abandonó su presa y huyó.

Inmediatamente después llegó el padre de la chica y la señora de Feliciani le contó lo ocurrido, dándole la filiación del delincuente que iba a corta distancia de allí. El padre de la víctima lo siguió y aunque no le dió alcance pudo ver que penetraba al domicilio de su entonces guardador, dirigiéndose de allí a la comisaría 6a. donde radicó la denuncia del caso.

Detenido el pequeño vicioso se instruyó sumario y clausurado éste fué llevado al Juzgado del Crimen quien lo pasó al fiscal Dr. Guinle para formular acusación.

Ayer se ha expedido el acusador público solicitando se aplique a Roberto Giardini la pena de seis años de prisión por el delito de violación confesado, no pidiendo la aplicación del máximo de la pena en virtud de la minoridad de edad del procesado.

Giardini vivió en la calle desde sus primeros años. Es pues, un producto del vicio ambiente que hasta el presente no ha preocupado seriamente a nuestras autoridades.

LAS "GRACIAS" DE LOS "ANGELITOS DE LA CALLE"

Una señora resultó con quemaduras por un cohete volador arrojado por unos menores

Mucho es lo que llevan dicho los diarios contra la manía pirotécnica que se ha apoderado estos días de chicos y grandes. Las advertencias de nada o de poco han servido pues los cohetes y petardos continúan explotando por los cuatro puntos cardinales, y haciendo víctimas.

Los otros días fué un menor que resultó quemado en el pecho por un petardo que le arrojó otro menor.

Ayer ha sido una señora la víctima, la que se hallaba en el patio de su casa, hasta donde llegó un cohete disparado por unos muchachos traviesos en la calle.

La denuncia del hecho la radicó a las 0.35 horas en la comisaría de kilómetro 2 el vecino José Bugoroni, domiciliado en Avenida General Paz y calle Décima Sin Nombre, quien manifestó que hallándose sentado en el patio de su casa en compañía de su esposa Angela y de su amigo Francisco Silvestre, de la calle, donde unos menores del barrio arrojaban petardo y cohetes voladores, cayó en el patio uno de estos últimos, yendo a producirle quemaduras en el cuello a la señora de Bugoroni, e inutilizándole el pantalón a Silvestre cuya prenda resultó averiada en la pierna derecha.

La señora fué conducida a la Sala de Primeros Auxilios donde se le practicó la primera cura, siendo las quemaduras de alguna consideración.

La comisaría de kilómetro 2 practica averiguaciones para individualizar a los "angelitos de la calle" a cuyos complacientes y despreocupados papás se les hará pagar las consecuencias.

La policía debe ser inflexible en la represión de esta costumbre bárbara cuyo remedio único está en la prohibición absoluta de vender cohetes petardos, renglón eventual que explotan todos los boliches.

FUE CONDUCIDO ANOCHE A BUENOS AIRES EL EX-JEFE DE CORREOS DE L. CAMPBELL

En Marzo de 1927 defraudó $ 1424 y huyó, por cuyo delito ha sido condenado a cuatro años de penitenciaria

El 7 de Marzo del año pasado desapareció de Llambí Campbell, localidad del departamento La Capital, el

El ex jefe de Correos de Llambí Campbell, Atenágoras Tello, condenado a 4 años de penitenciaria

jefe de la oficina de Correos y Telégrafos Atenágoras o Juan Luis Tello. Su desaparición coincidió con la recepción de fondos para pagos de sueldos del personal y con una "farra" a la que asistió en compañía de algunas amigas.

Intervenida la oficina se comprobó que Tello se había apoderado de los fondos, que ascendían a la cantidad de $ 1424, entre sueldos y recaudaciones.

Recomendada su captura por nuestra policía, Tello fué detenido en la ciudad de Corrientes el 10 de Octubre del mismo año, traído a ésta y puesto a disposición del Juez Federal Dr. Puccio.

Mientras seguía el proceso fué alojado en el Depósito de Contraventores de donde pasó a la Cárcel pública el 11 de Junio del año en curso.

Habiendo sido condenado Tello recientemente a cuatro años de penitenciaria, que debe cumplir en la prisión nacional de la Capital Federal, fué conducido anoche a aquel punto.

Cuando Tello llevó a cabo la defraudación, según él aconsejado por un amigo que después lo engañó, tenía cumplidos diez y ocho años de servicios en la repartición.

Tello se muestra muy arrepentido de lo que hizo y se lamenta de su carrera truncada en forma tan vergonzosa.



ASI NO SE HACE RESPETAR LA AUTORIDAD

El domingo por la tarde en avenida General Paz a una cuadra al norte del paso a nivel de la vía a Colastiné del F. C. S. F. el cabo Claudio Maldonado de la seccional 1a. que andaba franco de servicio, detuvo a Cristóbal Pellegri por haber éste promovido un desorden.

Al querer reducirlo a la comisaría de kilómetro 2, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, Pellegri se desasió y agredió al representante de la autoridad a puntapiés, recibiendo el cabo Maldonado un golpe en el estómago, siendo reducido el contraventor con la cooperación de un agente del Escuadrón de Seguridad.

Remitido Pellegri al Departamento de Policía, fué puesto allí en libertad por orden superior. No obló multa.

Si la versión que damos del hecho, que es la oficial es exacta, creemos que esa libertad está muy mal concedida. Así no se estimula al cumplimiento de su deber al subalterno y así no se hace respetar el principio de autoridad.

Esas concesiones levantan una atmósfera desfavorable que habla de preferencias irritantes y de "gauchadas" mal entendidas.

AUTORIDADES SUMARIADAS

Ayer se ausentaron a Palacios, departamento San Cristóbal, el inspector de Juzgados de Paz don José Obio y su auxiliar Segovia del Moral.

Va a instruir un sumario para esclarecer las denuncias formuladas contra el Juez de Paz y el comisario de policía de dicha localidad, quienes han sido acusados de extorsión.

Parece que se trata de un asunto muy serio.

SE QUEMO TOTALMENTE UNA HOJALATERIA EN SASTRE

La existencia estaba asegurada

El sábado a las 20 horas se declaró un voraz incendio en el local ocupado por el taller de hojalatería propiedad de Pedro Massa, en la localidad de Sastre, cabecera del departamento San Martín.

La carencia de elementos de ataque y la calidad de la mercadería que se había recalentado, hicieron inútil toda tentativa para salvar algo del negocio, no obstante lo cual se consiguió librar de las llamas algunos efectos.

Todas las existencias, máquinas e instalaciones quedaron destruídas. Parte del edificio se derrumbó.

En el momento de iniciarse el fuego no había nadie en la casa, y su propietario estaba ausente de Sastre.

El negocio tenía seguro contra incendio.

En la Jefatura de Sastre se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

SE HIRIO CASUALMENTE

Víctor Ramón Luna, argentino, de 19 años, hallándose ayer en la isla frente al llamado "Paso del Diablo" en el arroyo El Quillá, mientras examinaba un revólver Eibar calibre 38 se le escapó un tiro hiriéndolo en el dedo mayor de la mano izquierda.

Luna se hizo curar en la Asistencia Pública, retirándose a su domicilio, sito en calles San Martín y Uruguay, luego de ser interrogado en la comisaría 1a.

PEQUEÑO ACCIDENTE

Frente a una obra en construcción en calles 1 de Enero y Junín el peón Juan Ponte, argentino, de 28 años descargaba ayer unos tablones y al resbalársele uno de ellos le cayó encima del pie izquierdo, lesionándole el dedo mayor.

El accidentado fué curado en la Asistencia Pública y de allí se retiró a su domicilio sito en Barranquitas.

Tomó intervención la sección 3a.

PELEARON DOS EBRIOS ARMADOS DE CUCHILLO

Uno de ellos resultó herido de un puntazo sobre el párpado superior del ojo izquierdo

El domingo último se hallaban jugando a las bochas en el boliche de José Bonet, sito en calles Corrientes y Juan Díaz de Solís, los ciudadanos Juan Barreto, Juan Galarza y Casildo Escobar, todos ellos en estado de ebriedad.

Por cuestiones derivadas del juego y del alcohol, Barreto y Galarza sostuvieron una discusión y como los dos se creían malos y capaces de darse la razón a punta de cuchillo, se desafiaron a pelear desenvainando cada cual su "fierro" y empezó la "chaireada", pues la verdad del caso es que los dos tenían miedo de tirarse a fondo.

Cuando algunos comedidos se decidieron a intervenir y los apartaron, pensando sin duda que el día no estaba como para levantar muertos, Barreto presentaba un puntazo sobre el párpado superior del ojo izquierdo, un tajito de nada. Galarza, cuando fué detenido horas después, pues se había dado a la fuga, dijo que esa ñaña se la hizo el mismo Barreto, porque es un chambonazo para manejar la faríñera.

Casildo Escobar, que veía menos con la mona que tenía, no quiso saber nada de líos y también se apretó el gorro por no ser menos que Galarza, y lo andan buscando.

Barreto fué detenido "in loco" y allí mismo quedó el bolichero Bonet reclamando quién pagaba el gasto y sospechando que todo no había sido más que un "camouflage" para irse sin pagar los repetidos "chopes" que habían ingerido los émulos de los campeones bochadores de Ciacellas.

Aunque los campeones se diferencian de estos bochincheros criollos en que juegan "pazet" y no chupan cerveza sino un vin carlon, [illegible] del bon y hacen chanta cuatro [illegible] fuera cancha.

Hizo el trabajito personal de la 4a.

EN EL ARROYO LEYES FUE HALLADO UN CADAVER

No se ha identificado

La Jefatura de Policía de Helvecia ha comunicado al Juez de Instrucción Dr. Mota que el domingo unos vecinos del arroyo Leyes, al Sud de aquella localidad, hallaron en dicho arroyo el cadáver de un hombre cuya muerte data de varios días.

Se trata de un desconocido que aun no ha sido identificado, para lo cual se practican las averiguaciones del caso.

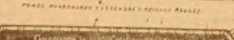
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

PUBLICACION OFICIAL — MARCA SOLICITADA

Acta No. 135.211







Diciembre 12 de 1928. — BOTTO Hnos. — Distingue vainillas, clase 22